

Uniform Titles from AACR to RDA

Jean Weihs, Lynne C. Howarth

Cataloging & Classification Quarterly, Vol. 46, n. 4, 2008

Este artículo trata de la evolución de los títulos uniformes desde los establecidos por las normas angloamericanas AACR (Reglas Angloamericanas de Catalogación) a las normas RDA (Descripción de Recursos y Acceso) que es el nuevo estándar para la descripción de recursos en el mundo digital. Las reglas para los nombres de personas, familias, entidades, y lugares se han desarrollado para garantizar una coherencia en la estructura y en la aplicación. Los catalogadores están de acuerdo en la importancia del título uniforme, pero los caminos divergen en el punto de aplicación. En este artículo se analiza cómo ha evolucionado el tratamiento y con ello el concepto de título uniforme dentro de las normas de catalogación angloamericanas. Se define el título uniforme en la última edición de las AACR2 como el título que permite reunir en el catálogo todas las noticias bibliográficas de las distintas ediciones de una obra publicadas bajo diferentes títulos o lenguas. Su utilización está condicionada por las características del catálogo en cuanto a su contenido y a los usuarios. También permite distinguir obras distintas con el mismo título. Como conclusión se destaca la importancia de los títulos uniformes en el catálogo que han funcionado como un dispositivo clave para la identificación, la diferenciación y la organización, de los registros.

Resumen elaborado por : Emilio J. González Alfayate